

MEMORANDUM N° 378 /

COLLIPULLI, 30 de Julio 2025.-

DE: LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

A:: DOÑA JAVIERA GARCIA FIGUEROA
ENCARGADO PROGRAMA DE COMUNICACIONES MUNICIPAL

1.- De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nro. 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y la Modificación incorporada por la Ley 21.146 con fecha 27 de febrero de 2019, (Publicar al día siguiente hábil de la comunicación por parte de la Comisión Electoral), **me permito remitir a usted, para su publicación en Página WEB Municipal Comunicación de resultados Conformación actual Directorio:**

“COMUNIDAD CATOLICA CAPILLA SANTA MARIA DE LA ESPERANZA”

2.- Lo que envió a usted, para su conocimiento y publicación correspondiente.

Atentamente.,



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

LJM/mic.
DISTRIBUCION:

- Oficina de Comunicaciones Municipalidad de Collipulli.
- c.c. Secretaria Municipal.

PUBLICA CONFORMACION DIRECTORIO

En Collipulli, **30 de Julio del año 2025**, la Secretaria Municipal de la Municipalidad de Collipulli, que subscribe, en conformidad a la Ley Nro. 19.418 y las modificaciones establecidas por la Ley 21.146, **procede a poner en conocimiento de la comunidad la siguiente materia:**

Que, con fecha **30 de julio** del año en curso la Organización Comunitaria denominada: **“COMUNIDAD CATOLICA CAPILLA SANTA MARIA DE LA ESPERANZA”** .” depósito en Secretaria Municipal, la documentación requerida que da cuenta de la elección del actual Directorio, el que quedo conformado de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE (A)	CECILIA MARGARITA MANRIQUEZ RAMIREZ
SECRETARIO (A)	JOSE RUMUALDO FUENTES BARRA
TESORERO (A)	LORENA ANDREA QUINTANA MUÑOZ
1ºDIRECTOR (A)	MIRIAN RAQUEL SILVA SEGUEL
2ºDIRECTOR (A)	MARTA ADALID ENCINA REBOLLEDO

Que la elección del actual directorio de la organización se realizó:

Fecha de la elección : 26 de julio del año 2025

Horario : inicio 17:15 HORAS término 19:05 HORAS

Lugar y dirección : DEPENDENCIAS CAPILLA CATOLICA SANTA MARIA DE LA ESPERANZA



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL